

ANUNCIO DE REGATAS

El Circuito Illes Balears Wingfoil Series 2024 se celebrará en las siguientes sedes y fechas, organizado por los clubes relacionados a continuación y la Federación Balear de vela.

Isla	Fechas	Prueba	Organizador
Formentera	20 y 21 de Abril	Copa Trasmapi	C.S.Formentera
Mallorca	1 y 2 de Junio	Cpto. Balears	RCNPPollença
Mallorca	6 y 7 de Julio		C.N.Arenal
Ibiza	4 al 6 de Octubre Cpto. España Racing	Ibiza Wingfoil Open	CNSA/Es Náutic
Mallorca	16 y 17 de Noviembre		Sa Rápita

1.- REGLAS

1.1. Reglamento de la FBV.

1.2. Reglamento Illes Balears Wingfoil Series 2024.

1.3. La regata se regirá por las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de WORLD SAILING 2020 – 2024 (RRV).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2.- PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de WORLD SAILING y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

3.- ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de WORLD SAILING reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4.- CLASES y CATEGORIAS PARTICIPANTES

4.1. El Circuito Illes Balears Wingfoil Series 2024, está reservada a artefactos Wingfoil Open. Sin limitaciones de tamaños de alas y foils.

4.2. En cada categoría debe haber un mínimo de cinco participantes salidos para que sea válida.

4.3. Categorías por bloques son las siguientes:

Bloque Juvenil:

Categoría	Su15	sub 17	sub 19
Edad	Hasta 14 años	hasta 16 años	hasta 18 años
año 2004	a partir 2010	de 2008 y 2009	de 2006 y 2007



“Illes Balears Wingfoil Series 2024”

Bloque Adultos:

Categoría	Juvenil Sub 21	Senior	Master	Grand Master
Edad	Hasta 20 cumplidos	de 21 a 35 años cumplidos	de 36 a 45 años	A partir de 46 años
año 2024	de 2004 a 2005	del 1989 a 2003	del 1979 al 1988	Antes del 1978

5.- INSCRIPCIONES.

5.1. Pre-inscripción:

Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la página web del evento, <http://regatas.federacionbalearvela.org/races/race-inscription-fbv-login/text/8520/sailoraecio/0>

y deberán remitirse una semana antes de la celebración de cada evento.

5.2. Los derechos de inscripción son 20 € por prueba y se abonarán antes del inicio de cada prueba en la sede correspondiente.

5.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de las fechas límite indicada.

5.3. Confirmación de inscripción:

5.3.1. Solo se comunicará a la organización la no participación en caso de estar inscrito.

5.3.2. El Registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos antes de la fecha indicada:

- Licencia Federativa de Deportista actualizada.
- Fotocopia del DNI
- Tarjeta de la Clase actualizada

6. PROGRAMA

Cada sede informará debidamente del programa y localización de los puntos de encuentro y varada de las pruebas. El siguiente programa es orientativo:

Fecha	Hora	Acto	Lugar
Sábados	10 a 11	Confirmar Participación	Por determinar
	12:00	Señal Atención 1ª Prueba	
Domingos	11:30	Pruebas	
	16:00	Entrega de Premios	

Domingos, después de las 15:00 horas, no se dará ninguna señal de salida excepto como consecuencia de una llamada general.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1. Inicialmente las categorías navegarán por separado. Pero queda a criterio del C.R si lo hacen de forma conjunta. Valorando el nº de participantes, condiciones o cualquier otra circunstancia que considere oportuna a nivel de seguridad o logística .

7.2. Hay programadas 12 pruebas, de las cuales deberán completarse tres pruebas para la validez de cada regata. Los recorridos se establecerán en las instrucciones de regata.

8. MEDICIONES y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

8.1. Se podrán efectuar controles diarios de seguridad y medición

8.2. La responsabilidad de acudir a esta regata cumpliendo con las medidas de seguridad del artefacto y personales, es exclusivamente del regatista inscrito.

8.3. El uso del casco, chaleco de impacto homologado y leash (seguro) de ala y tabla será obligatorio.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV. Pudiéndose descartar una prueba por cada cinco pruebas disputadas.



“Illes Balears Wingfoil Series 2024”

10. RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

11. CAPITANÍA MARÍTIMA

11.1. Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.

11.2. Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en la sede organizadora durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:

Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.

Certificado de navegabilidad.

Titulación adecuada del patrón de la misma.

Licencia federativa de técnico.

11.3. Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

12.- OBLIGACIONES DE LAS SEDES ORGANIZADORAS

12.1 Las sedes organizadoras de las pruebas de este circuito deberán añadir un anexo a las IR donde especifiquen detalles de organización y técnicos para que los participantes, antes de acudir al evento, sepan con detalle los aspectos que no recogen las IR generadas para tal efecto. Especificando lo siguiente:

12.1.1 Programa exacto con horarios de actos y pruebas.

12.1.2 Logística: Localización de las instalaciones, zonas de varada y campo de regatas.

12.1.3 Aspectos técnicos: Recorridos, color de las balizas y posibles cambios de las I.R generales.

12.1.4 Aspectos sociales: Oferta de alojamiento, programa de actos paralelos que incluya los premios y donde se entregan.

13. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 15/02/2023 será publicado de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento:

<https://www.federacionbalearvela.org/>

Abril del 2024

